EXPTE. D- 828 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El reconocimiento a Alicia Moreau de Justo, conmemorando su trayectoria en el marco del mes de la mujer y en homenaje a todas las mujeres que, como ella, lucharon por la igualdad de trato y oportunidades.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad, queremos reconocer y homenajear a Alicia Moreau de Justo, referente feminista indiscutida. Nació en Londres en 1885, y llegó a la Argentina junto a sus progenitores, cuando tenía tan solo cinco años, huyendo de una brutal persecución a su padre por ser anarquista, lo cual los obligó a emigrar a otro país, siendo el elegido la República Argentina.
Fue una de las pioneras en la lucha por el voto femenino. Se autodefinió luchadora, progresista y feminista de la igualdad. Dio un salto a la vida política desde muy joven y fue capaz de transgredir el viejo sistema de valores que relegaba a las mujeres a un segundo plano. Fue una de las primeras feministas, en épocas en que serlo implicaba correr el riesgo de la proscripción social y de todo tipo de desventajas.

Fundó el Ateneo de Mujeres que realizaba publicaciones de avanzada para la época. Desde sus inicios, asumió un compromiso intenso con los derechos humanos, en especial en los referidos a las mujeres. Publicó varios artículos sobre educación y política en la Revista Socialista Internacional.

En 1914 se recibió de médica con diploma de honor. Fue de las primeras mujeres médicas en la Argentina y también de las primeras de América Latina especializada en enfermedades femeninas. A poco de recibirse ejerció como docente en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Hizo su residencia en ginecología en el Hospital de Clínicas y atendió a prostitutas y mujeres de bajos recursos, a contramano de lo que hacían sus pares y en concordancia con sus principios: priorizar siempre a los sectores más débiles y olvidados.

En 1920 se afilió al Partido Socialista y años después se casó con su líder, Juan B. Justo, con quien tuvo tres hijos. Sostenía que el socialismo era la mejor forma de gobierno.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fiel defensora de la democracia, y con férrea convicción de que la causa socialista era la plataforma política que estaba orientada a enfrentar las desigualdades sociales, es que militaba en el partido socialista.

En 1932, elaboró un proyecto de ley de sufragio femenino que fue presentado por el diputado socialista Mario Bravo y que obtuvo la aprobación de los diputados, pero fue rechazado en el Senado al encontrarse ampliamente dominado por los conservadores.

Falleció en Buenos Aires el 12 de mayo de 1986, a los 100 años.

Es por ello que homenajeamos su trayectoria, su esfuerzo, convicción, dedicación y trabajo realizado en pos de las sucesivas generaciones de mujeres quienes gracias a personalidades pujantes y comprometidas como la de ella, contamos hoy día con más y mejores derechos.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.